

## Carta de Francisco Ayala a Luis Muñoz Marín (08/11/1952)

8 de noviembre de 1952

Hon. Luis Muñoz Marín

Gobernador de Puerto Rico

San Juan, Puerto Rico

Querido Don Luis:

Después de nuestra estimulante conversación de anoche en Luquillo, me quedé divagando sobre varios de los temas que se trataron. Permítame que le comunique algunas de estas divagaciones y perdone que distraiga parte de su tiempo con una carta demasiado larga. Puede ser que los puntos de vista de un observador hasta cierto punto neutral, puedan serle a usted de alguna utilidad.

Para empezar, me parece muy cierto lo que en aquella reunión se dijo sobre la novedad compleja de la situación en que inicia usted su segundo período como Gobernador. Una vez aprobada la Constitución, las circunstancias de Puerto Rico han cambiado mucho más de lo que podían suponer quienes han tratado de restar importancia a la nueva ley fundamental del país. El hecho es que el problema del status político ha quedado resuelto mediante la fórmula arbitrada por usted, y esto está en el fondo de la conciencia aún de aquellos que lo niegan, pues se trata de un hecho objetivo que se impone también a quienes no lo quisieran así. La primera consecuencia de ello es obviamente que el programa político de los dos principales partidos de oposición cae por su base. Y de un solo golpe el Partido Popular les ha arrebatado su razón ideológica de existir. Para ellos la consecuencia es que tienen que actuar en falso, es decir, que se ven obligados a usar un lenguaje no correspondiente ya a realidad ninguna. Por consiguiente, canalizarán a los descontentos y darán cauce a la oposición, que es no sólo inevitable sino deseable, bajo una instrumentación inadecuada. Hasta ahora, y en las elecciones recientes, esto resulta muy notorio.

En lo que se refiere al Partido Estadista, su principal base social hace que esto no sea demasiado grave. Es un partido conservador y es propio de tales partidos el no poder decir expresamente al público sus intenciones políticas verdaderas, puesto que ello le restaría toda posibilidad verdadera de triunfo. Necesitan mantener algún camuflaje, combinado con los recursos de la riqueza, o bien lanzarse a una demagogia fascista, lo cual no es todavía el caso, por suerte, en lo que a los estadistas se refiere. La fuerza que ellos querrían utilizar y en la que probablemente tratarán de apoyarse en el futuro, es la Iglesia.

En cuanto a los Independentistas, la falta de una ideología congruente con la realidad práctica, es más grave, pues son un partido emocional y de apelación popular, de modo que su desconcierto ideológico pudiera llevarlo tanto a las insensateces demagógicas como a una dirección francamente nacionalista totalitaria.

Por el momento esta situación en que ha puesto a los dos partidos opositores la resolución del status político, se manifiesta en el hecho de que ambos van a la deriva, carecen de un verdadero programa de gobierno y se limitan a la crítica negativa y de mala fe respecto del partido gobernante. Esto es bueno para los Populares, siempre y cuando ellos por su parte tengan una línea política firme y la apliquen de un modo congruente. Pero el mismo hecho de poderse considerar resultado el status político, le crea al Partido Popular un problema de enorme gravedad, pues tampoco él puede seguir apoyándose en lo que ya está adquirido sin caer inmediatamente en una actitud conservadora reducida a capitalizar la labor ya hecha.

Examinando esta posibilidad, demasiado real, vemos abrirse ante nosotros una perspectiva de declinación inevitable que podrá ser lenta. Yo creo que aún así, el Partido Popular tendrá todavía cuerda para ganar un par de elecciones más, con mayorías decrecientes. Pero terminaría por sucumbir a la crítica de sus opositores trabajando en cooperación con el propio desgaste que el gobierno al prolongarse impone a todo partido político. Por consiguiente, resultaría que éste es un momento de crisis también para el Partido Popular, al que se le presenta la tarea de reconsiderar cuidadosamente la situación y prepararse para cumplir una nueva fase de su existencia sobre bases distintas de las que en el pasado le han procurado tan fabulosos éxitos.

Por su composición e historia sería para él lo peor caer en la actitud conservadora a la que las circunstancias empujan a un partido que ha realizado con fortuna una gran labor, que ha fundado la Constitución del país en términos universalmente aceptados (pues ésta es la realidad esencial por debajo de la palabra), y que, por lo tanto, encariñado con esa obra puede fácilmente creer que basta aplicarse y perfeccionarla y pulirla. Ello sería tanto como resignarse a desaparecer del gobierno en un período más o menos largo, y este más o menos dependería de la rapidez con que sus antagonistas logran poner en pie un programa positivo o quizás tan sólo debilitar y desacreditar a los funcionarios del gobierno. Para que no ocurra así, el Partido Popular tendrá que inventar nuevas tareas estimulantes y capaces de atraer y entusiasmar a las multitudes populares. La mera persistencia en la senda seguida hasta ahora será excelente —y claro está que debe persistir—, pero no basta para infundir el aura de entusiasmo y de adhesión ferviente que ese mismo programa infundió al pueblo cuando todavía no era sino aspiración y propósito. Corresponde a la experiencia universal que las cosas ya adquiridas pierden una gran parte de su atractivo y desde luego reducen la voluntad a la actitud pasiva de la conversación, dejando vacantes las potencias del deseo.

© Fundación Francisco Ayala. Es necesario razonar y que el propósito de todos es dar un nuevo impulso al Partido Popular durante la etapa que ahora se inicia. Pero, ¿en qué dirección tendría que ir este impulso? No, desde luego, en la dirección del status político, que podrá

mejorarse pasado algún tiempo en tal o cual aspecto, pero que fundamentalmente se encuentra resuelto. La propia política social del gobierno sólo podría proseguirse, mejorarse, quizás intensificarse, no consiente sino prolongar una línea vigorosamente iniciada. Tampoco aquí puede haber ese viraje que haga surgir ante la comunidad puertorriqueña un horizonte de nuevos objetivos. Aparte de eso, resulta a mi juicio muy recomendable el empleo de máxima cautela en toda legislación de tipo económico social durante los meses y años próximos.

Es necesario observar con atención la política de los Estados Unidos y del resto del mundo, teniendo en cuenta al mismo tiempo que el Partido Estadista querrá aprovechar sus conexiones con Administración Federal para combatir al Gobierno de Puerto Rico, presentándolo como un gobierno de tendencias socialistas –y ya sabemos la palabra que se va a emplear–, realizando experimentos peligrosos, etc. Si fuera indispensable hacerlo, claro está que no podría vacilarse en ello por ese tipo de consideraciones. Después de todo, la autonomía del Estado Libre Asociado y la situación legal en su conjunto, resguarda la política que quiera llevar a cabo el gobierno legítimo elegido por el pueblo. Pero, ¿es necesario acaso someter a prueba la consistencia de una situación que todavía es tierna? A mi parecer, no. El marco de la legislación que ya se encuentra en vigor permite holgadamente el perfeccionamiento y progreso de la política social del gobierno sin necesidad de elaborar nuevas leyes que después de todo estarían dependiendo de las posibilidades económicas reales, cuando éstas permiten la elevación de los niveles de vida de las clases más pobres con sólo utilizar los instrumentos legales ya existentes. El mecanismo de los impuestos, cuyo aumento molestará mucho a los afectados, pero nadie podrá calificar con feos nombres políticos, ha demostrado ser en todas partes apto para operar revoluciones sociales que antes se creía no poder cumplir sino mediante cruentos trastornos y luchas. Un hábil manejo del sistema contributivo puede ser infinitamente más eficaz que leyes sociales nuevas susceptibles de ser motejadas y combatidas de mala fe. La política social del gobierno deberá pues, a mi entender, continuarse e intensificarse pero sin llamar la atención sobre ella ni convertirla en el punto central de la nueva política del gobierno.

El campo, donde a mi parecer pueden encontrarse los objetivos de la futura etapa de gobierno, es el de la cultura. Actualmente el problema de educación pública en Puerto Rico debe considerarse pavoroso a pesar de todos los esfuerzos hechos con mayor o menor fortuna hasta ahora en diferentes grados del sistema educativo. Me parece que es ahí donde más aprieta la necesidad hoy en día, y en esto podemos darle la razón al Obispo de Ponce: ahora hay que ocuparse de lo espiritual (que es también muy material, naturalmente). Sin embargo, y aún cuando la motivación principal fuera la de acudir a la necesidad, no hay que olvidar que esto contiene en sí promesas de éxitos tan clamorosos como los alcanzados en el pasado. Pero insistimos antes de hacer referencia a ello en la necesidad misma. Por una parte, está el problema de la educación infra-universitaria, del que ya me he ocupado yo en algún artículo y en muchas conversaciones con diversos amigos, y sobre el que no voy a insistir ahora, limitándome a afirmar –y no creo que la afirmación sea temeraria–, que la situación es sencillamente desastrosa.

Me referiré en cambio al campo universitario en el que estoy trabajando, y que conozco mejor. La Universidad está cumpliendo con bastante éxito, dos funciones principales: por una parte, la de formar en masa profesionales de diferentes especialidades y complementar, también en masa, la educación general en un nivel superior. Y por otra parte, la función de formar las minorías dirigentes del país en un proceso de selección democrática, mediante la igualdad de oportunidades, pero con el inexcusable criterio de exigencia creciente en lo que se refiere a la capacitación. El crecimiento del país hace necesario en medida creciente hombres capacitados para asumir y desempeñar una gran cantidad de funciones tanto oficiales como no oficiales, requeridas por la sociedad puertorriqueña. Todavía nos encontramos en la fase durante la cual, por escasez de hombres preparados, es necesario cargar sobre los hombros de los que existen tareas diversas y muchas veces abrumadoras. La Universidad, con su constante progreso, está proporcionándole al país esas minorías selectas que han de regir su vida en los diferentes aspectos. Pero es indispensable insistir en esta tarea e intensificarla sin tregua. De hecho se ha alcanzado ya a tener una Universidad de una categoría tal que constituye efectiva atracción sobre los estudiantes de muchos países.

En estos días últimos estuvo aquí un alto funcionario del Gobierno Brasileño y de las Naciones Unidas, el Dr. Benedicto Silva, antiguo amigo mío, quien ha visto diferentes actividades de la Universidad y del Gobierno, quedando tan entusiasmado de todo ello que desea traer a estudiar a nuestra Escuela de Administración Pública por lo pronto quince becarios de su país y además se propone organizar una expedición de legisladores brasileños para que estudien los problemas en vías de solución con lo que está bregando el Gobierno de Puerto Rico.

La Universidad se encuentra actualmente en trance de convertirse de hecho y por su propio prestigio en un centro de irradiación de influencia puertorriqueña sobre los otros países latinos del continente. El proyecto que existe de fundar una Escuela de Periodismo puede ser otro nuevo factor de influencia enorme en el desarrollo cultural del país, si esta escuela no se concibe en forma raquílica sino con la amplitud necesaria para integrar la llamada cultura popular (prensa, radio, televisión, etc., etc.) con la cultura de la Universidad. No hay que decir que la influencia ejercida por esta última institución a través de tal escuela sobre el pueblo puertorriqueño, sería también indirectamente una influencia política educativa dentro de las aspiraciones democráticas que el Partido Popular comparte. Hasta aquí he considerado la necesidad de atender intensamente el aspecto cultural en la futura obra de gobierno. Veamos ahora de qué modo esta tarea puede constituir objetivos que ofrezcan una atracción, que sean capaces de entusiasmar a la totalidad del pueblo.

Por lo que se refiere a la política educativa los grados infra-universitarios, no creo conveniente insistir; me parece obvio y el ejemplo de otros países, México entre ellos, lo acredita, que es muy posible entusiasmar a las masas populares, adhiriéndolas emocionalmente a un sistema de educación educativa. La película puertorriqueña recién premiada sobre el tema de una escuela para adultos, ilustra perfectamente lo que quiero indicar con esto. Me parece a mí que el pueblo puertorriqueño tiene más hambre de libros que urgencias

económicas o por lo menos sufre deficiencias en ambos aspectos por igual. Un sistema educativo que incluya todos los elementos modernos y que incorpore a su vez ciertos factores de asistencia social y que no se olvide de que la finalidad de la enseñanza consiste principalmente en eso, en enseñar, puede fácilmente concitar la atención activa y entusiasta de las multitudes populares. En el otro aspecto, en el de la enseñanza universitaria, los frutos no serían menos abundantes ni menos generosos. La gente es muy sensible a las emociones del prestigio; y esta sensibilidad tiene que ser mayor aún en un pueblo como el puertorriqueño que durante decenios ha vivido la humillación. La alegría general que suscitó el ver ondeando la bandera del país libremente, puede dar una idea de los sentimientos más profundos y de un respeto universal como el que ya comienza a sentirse por el país, fuera de él, y como el que se desarrollará sin duda alguna cuando esta Universidad haya aumentado la labor que ya está haciendo y sea un centro de atracción de jóvenes estudiantes de diversos países. A ella debe vincularse también un factor de propaganda honesta y muy indirecta, cuyos resultados son tan generosos como algunos ejemplos recientes lo demuestran. Personalidades que recibirían tal vez con recelo una invitación del Gobierno para visitar la isla, no tendrán ninguno en acudir a la Universidad y darse el gusto de pronunciar en ella una conferencia, recibiendo con tal ocasión el impacto de la vitalidad del país y de la actividad de su gobierno. La ocasión próxima del Cincuentenario de la Universidad merece ser considerada como muy favorable en este sentido.

Ciertamente es más difícil articular una política atractiva para la masa popular sobre la base de la enseñanza universitaria que sobre la base de los grados inferiores; pero los resultados indirectos de esta última serían no sólo complementarios sino por lo menos tan eficaces como los de la primera. Este terreno es el que ahora se abre evidentemente para el progreso de Puerto Rico una vez que ya se ha conquistado el terreno del status político satisfactorio y se está cultivando con excelente rendimiento el de la política económico-social. De lo que se haga ahora en el orden de la cultura depende que Puerto Rico adquiera una fisonomía internacional bien definida y que ejercite su influencia dentro del mundo de lengua española a la que nadie mejor que una pequeña isla puede desarrollar en las condiciones del presente.

Volviendo ahora para terminar a un plano más cotidiano, concluiré estas reflexiones manifestándole mi creencia de que sería muy conveniente estudiar con bastante precisión los procedimientos parlamentarios, antes de que se reúnan las Cámaras, para evitar el ser juguete de las maniobras de la oposición, cuyo único interés está en desacreditar a la Administración usando los recursos reglamentarios y planteando cuestiones escandalosas, con base o sin ella, pero siempre con mala fe (pues ésta es la ley de la política), obstruyendo la labor del Gobierno y poniendo en la picota a sus servidores. Los procedimientos parlamentarios que se establecen deben ser lo bastante amplios para permitir la crítica y el debate, pero lo bastante estrictos para impedir el abuso por parte de las minorías, –y esto se lo dice quien ha sido oficial letrado de un Parlamento y conoce bien por dentro las artimañas que consiente el procedimiento y los abusos que una minoría hostil puede cometer amparándose en las disposiciones reglamentarias.

En principio, la cuestión estaría en que el Gobierno mantenga siempre la iniciativa en las tareas de las Cámaras, llenando el orden del día con sus propios proyectos y no prolongando las sesiones ni los períodos de sesión más allá de lo indispensable. Ustedes tienen demasiado a la vista el modelo del Congreso Norteamericano, y ese es un mal modelo porque en cierto modo se ha hecho anticuado. Se ideó para unas circunstancias muy distintas de las actuales y en todo caso muy distintas de las de un pequeño pueblo como es Puerto Rico con relaciones políticas sumamente trabadas. En el Congreso Norteamericano la iniciativa de la labor parlamentaria queda abandonada a las propias Cámaras, y esto aquí sería peligroso en grado sumo porque implicaría sencillamente que esa iniciativa quedaría abandonada a los partidos de oposición, ya que la mayoría, por su solidaridad con el Gobierno, no puede tener iniciativa independiente de éste. Es el Gobierno mismo el que ha de cuidarse de mantener en su mano las riendas de la tarea legislativa, dejando pocos huecos para la labor de destrucción crítica. Esto es muy esencial, cuando la oposición es activa, según puede predecirse que lo será en los años próximos.

Un último punto quiero mencionar, aunque queda fuera del ámbito de nuestra conversación de anoche. Tengo entendido (o si lo prefiere, supongo) que está considerando la posibilidad de emitir nuevos indultos. Si es así, –y en esto coincido con otros amigos que lo son también de su Gobierno– me parece que el ejercicio soberano de la gracia debería de afectar a todos los culpables de la rebelión nacionalista. No puede haber ningún daño en esa magnanimidad, y sería de un efecto sumamente saludable desde todos los puntos de vista.

Perdóneme que me haya extendido en tan kilométrica carta y reciba un gran abrazo de su buen amigo,

Francisco Ayala

---

**REMITENTE:** Ayala, Francisco

**DESTINATARIO:** Muñoz Marín, Luis

**DESTINO:** San Juan, Puerto Rico

**ORIGEN:** S.I.

**FICHA DESCRIPTIVA:** [Carta mecanografiada]